# OHOMORIO DIARIO DE MADRID.

### DEL JUEVES 7 DE AGOSTO DE 1788.

S. Cayetano Thiene, Fundador, y S. Alberto de Sicilia. = Está el Jubileo de las Quarenta Horas en la Iglesia de S. Cayetano, donde el Consejo de Hacienda, como Patron, hace fiesta al Santo,

#### Afecciones Astronomicas de hoy.

El 6 de la Luna, creciente. Sale á las 11 hot 29 min. y 4 seg. del día se pone á las 10 hot. 3 min. y 2 seg. de la noche; y está en los 13 min. de Escorpion. Sale el Sol á las 7 hot. con 30 seg. se oculta á las 6 hot. con 59 min. y 30 seg. y está en los 13 gra. 30 min. y 57 seg. de Leon. Debe señalár el Relox al mediedia las 12 hot. con 5 min. y 16 seg. La equacion muda 8 seg. en 24 hot.

## Afecciones Meteorologicas de ayer.

	· Epocas del dia.	A las y de la mañana.	. A las 12 del dia. Alas y de la tard
- 1			
	Termomerro de Reaumut	22 grad. sobre. et o	24 gr. sobre el v. 25 gr. idem
-	Termo. de Farenheit,	76 grad. idem	80 gra. idem 82 gr. idem
	Barom, simple de Torriceli	zęp. v rolin Sol	25 p. y in 1 Cla., 12 p. 9 1 Claro.
i	Vient, y estad, de la Atmosf.	Este ; fies, y nuvecillas,	s. Sud. Sol. y naves Calma S. y wuv.

## Señores Diaristas.

Muy Señores mios; teniendo Vmds, tanta parte en la felicidad universal de estos Reynos, por la que no perdonan la menor fatiga para enriquecerlos en las ciencias, artes, agricultuta, y comercio; motivos que se propusieron en la publicación de su Diario, he de merecer el favor de Vmds, que consiguientes á estos propios fines, se sirvan instruir al publico por medio de su periodico, de el discurso que este papel incluye que no es de menos est imación que otros muchos, que han estampado.

Le motiva la Real Cedula de su Magestad, y Señores de su Consejo, de quince de Junio del presente año, para el acotamiento y cerramiento de los terrenos, que asi los concejos como particulares

quieran plantar de arboies.

De quantas providencias ha dado el gobierno tanto para perfeccionar la Agricultura, como para el aumento, y conservacion de los Montes, y Plantios, ramo el mas sustancial de ella, ninguna ha sido mas adequada, ni puede dar mas utilidades, que la que contiene la disposicion de la Real Cedula citada.

Me lisonjeara se verificase en todas sus partes; y como verdadero Patricio (este unico fin me estimula á donar mis fatigas por lo intereses de mis Conciudadanos) espero, que reflexionando con madurez las ventajas que les propone la Real disposicion, depondran la indolencia, convirtiendo en verjeles inmensos, y aridos desiertos.

Por este medio, lograrán moyores cosechas sin tantos abonos, bien es que estos los hallarán mas faciles siempre que mucha parte de los terrenos, que ahora labran, y que excepto el primer año no sirven ni para sembrar cominos, los conviertan, ó en pastos naturales, ó en artificiales con arbolado en sus lindes, y varias carreras por el centro, segun su estension, de modo que sirvan para sustento de sus ganados, comenzando esta industria aunque sea en corto número como aconseja el capitulo 24 de la Real ordenanza de 13 de Octubre de 1749, consiguiendo por este arbitrio, tan sencillo, un aumento muy considerable de ganados, sin el qual apoyo ninguno puede cultivar bien sus tierras. Labrandose estas en menos porcion rendirán al doble de lo que al presente se labra, pues por la falta de disposicion, y de fuerza de brazos, solo, con propiedad se puede decir, se arañan, y se usurpa el pasto á los ganados, los que con justicia claman por el disfrute de estos terrenos, que parece les destiné la naturaleza, y que considerando el hombre la verdadera utilidad, que de ellos saca, anteponga esta negociacion, á la indiscreta codicia, las mas veces favorable de enriquecerse él, y no el estado, labrando mucho y cultivando poco.

El deseo de el Monarca que nos gebierna, sincero por el bien de sus vasallos; y la sabiduria de sus Ministros, y Tribunales, juzgando acertadamente facilitarán la uninon de los terrenos, y posesiones de los particulares, por medio de las permutas libres, dispensando estas gracias por no ser perjudiciales á los derechos de la Real Hacienda; mediante que en el estado actual, voluntariamente nadie se moverá, ni soñará en executarlas. Se removerápor medio de esta providencia un grande obstaculo, que tiene en mucho atraso á la Agricultura, como es motorio, é impide el aumento de la poblacion y seguridad en el cam-

po, la que se verificará.

La quora de á quanto deba ascender la union de posesiones ó fanegas de tierras, pende de la prudencia del gobierno, como asimismo, qué reglas se deberán observar para con las tierras vinculadas, y el que, sin tener los poseedores precision de ocurrir á la Real Persona, por el Consejo de la Camara participen de esta utilidad en las vinculaciones ó mayorazgos.

Nro. Sr. guarde a Vmds. muchos años que les deseo. Maudes, y Agosto 7 de 1788. Beso la mano de Vmds. su atento y seguro servidor P.P.C.P.

#### NOTICIAS PARTÍCULARES DE MADRID.

Noticias meltas. Esta tarde á las te. Lecrá Antonio Ballano, y le s continuas las Oposiciones publi-arguirán Joseph Amago y Luna, cas en los Reales Hospitales, Ge-y Juan Francisco Perez, y el caneral y de la Pasion de esta Cor-so es el siguiente. Una herida pe-

netrante de pecho, sobre la quarta costilla verdadera del lado derecho en su parte anterior, y sangre estrabasada, edad de juventud, temperamento sanguineo, extructura anathomica de la parte, operacion y vendaje.

Se desea saber el paradero de Juliana Muñoz, muger de Fulano Sierra, la qual se cree se halla en Madrid, pero se ignosta donde vive, quien lo supiere ó la misma interesada podrá presentarse en la calle del Sordo en la casa de la Sra. de Sta. Maria, donde se la dará razon de asuntos que la importan.

En el Diario del 19 de Febrero del año pasado se anunció al publico la nueva rahona de pan grasin chinesco, tudesquin y otros generos, que con permiso superior habia establecido en esta Corte Domingo Masino, el qual babiendo traido desde Turin, algunos operarios subsistieron algunos meses trabajando dicho panhasta que inducidos por algunas personas mal intencionadas, hicieron fuga, y se ausentaron de esta Corte. Y ahora siguiendo dicho Masino, tan util proyecto al bien publico, ha dispuesto remitir otros operarios aun mas diestros en su oficio de panadería, haciendo quantos generos de panes se conocen, mas sanos, delicados, y de gusto. Lo que se noticia al publico para que la persona que quiera de dicho pan, acuda á la misma tahona calle de Fuencarral chica detrás de la casa del Exmo. Sr. Conde de Aranda; á la calle del Desengaño, n. r casa de Gervasio Petit Sanson, 6 á los cajones de pan frente á S. Felipe d Real.

Se desea saber del paradero de Angela Bernejo, natural de la Villa del Canizar, Provincia de la

Alcarria, soltera de edad de 25 años, que vino con destino á servir, por Noviembre de 87, conducida de un paisano suyo llamado el Horrelano, quien la dexó acomodada; se ignora en que casa, y sil actualmente lo está. Se dará aviso á su hermana que se halla en la calle Mayor, portal de Roperos, n. 14 qto. 4.0

Libras. Tercera edicion de los Santos Evangelios, traducidos al castellano, con notas, sacadas de los Santos PP. y Expositores sagrados, corregida y aumentada con: el sagrado texto en latin por el P. M. Fr. Anselmo Petite, Difinidor mayor de la Religion de S. Benito, Un tomo en octavo de maraca mayor. Se vende en S. Martino y en las librerías de D. Felipe Alverá, y otras de esta Corte. Su precio 24 rs. en pasta.

Leccion XV. de Quimica teoriça y practica de la Academia de Dijon, &c. trata de las disoluciones por el regulo de arsenico de su extraccion y rectificacion; de la accion de este disolvente, sobre los colores azules vegetales, sobre las tierras, sobre los alcalios sobre los metales perfectos, sobre los impera fectos, y sobre los semimetaless de la virtud antiputrida del regulo de arsenico; y por ultimo, de las qualidades fosforicas de este disolvente. Se hallará con las antes riores en la libreria de Tieso calle de las Carretas frente del correo à real y med, cada una.

Grabado. Dos estampas de medio pliego: la una representa las Jocosas expresiones de los jugadores de la Real Loteria, y la otra un San Antonio Abad, copia de un quadro muy excelente dibujado y grabado por Miguel Gamborino á 4 rs. cada una la primera iluminada, y en negro la segunda: se venden en casa de Escribano calle de las Carreras.

Ventas. Se desea cambiar una berlina usada con caja y carro á la francesa, por un virlocho ligero de 4 ruedas, dará razon el memorialista que hay en la calle del Mesoa de paredes esquina á la de dos Hermanas casa n. x.

LEn el tinte de la calle de la Concepcion, Garonima, se vende una cama imperial nueva y se da-

rá con toda equidad.

En la calle de Calatrava frente del Christo de las Maravillas quo bajo con dos rejas pintadas ; se vende por una señora viuda una colcha de damasco sin estrenar, y otra de sarasa ambas cameras, y un relox de oro ingles de faltríquera todo con equidad.

Se venden dos berlinas e de la racon guarniciones y dos libreas, dará razon en la calle de Fucares casa na el esculto. D. Juan de Adan: de la 2.ª á la Francesa con su par de mulas, y dos juegos de guarniciones, en la calle del Pez frente la del S. Roque casa na se en la misma casa se vende un caballo negro cerrado, que pasa de la marca.

Perdidas. El dia primero del presente, por la noche, se perdió una caja de plata, de hechura de una arquita, grabada la tapa con trofeos de guerra, y un lettero que dice soy de Gimersinda de la Calle: se perdió desde la calle de Atocha plazuela de Anton Martin, plazuela de Manite, calle del Principe, Carrera de San Gerónimo, calle de Zedazeros á la de Alcála. Se entregará en la Enfermeria de

los comicos detras de los Padres Agonizantes de la calle de Atocha, á su Administrador.

Una Cruz de plata, guarnecida de piedras que se encontró el dia 3 del corriente en la calle del Olivo alto, esquina á la de Jacometreuzo: se acudirá á la tienda del cirujano de dicha calle del Olivo donde se entregará.

El 31 de Julio se perdió desde la calle del Barco á la plazuela de la Zebada, un cutó con puño verde y un mascaroncito al pomo y las abrazaderas de plata: se entregará en el quo, principal de la casa n. 16 calle de S. Gregorio frente de los Irlandeses.

Un diamante para vidriero se perdió el 28 de Julio desde la calle de la Concepcion Gerónima, hasta San Sebastian, se entregará en la calle del Olivo Bajo n. 19 quo. bajo. Dia 31 por la noche un sombrero nuevo armado á la moda y una cofia negra de zigarros se perdió desde la Puerta del Sol, hasta la lonja del Duque de Alba, donde se entregará.

El dia primero de Agosto se perdió una Borrica negra con áparejo, en la calle de la Luna, se avisará á los mozos de caballos de Don Leandro Sopinto frente del Banco Nacional, casa n. 18.

Teatros. En el de la calle del Principe por la compania de Martinez, la comedia intitulada: la Esclava del Negro Ponto: con una ronadilla que cantan la Sta. Nicolasa Palomera, Miguel Garrido, y Vicente Camas; y el Saynete por fin de fiesta el Farfulla de las Mugeres. La entrada de antes de anoche fue de 3144.